

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9256** *DEHESA SERRANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En aplicación del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "DEHESA SERRANA, S.A.", celebrada el día 18 de marzo de 2013, la sociedad ha reducido su capital social en la cifra de 8.382.600 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 10.000 acciones de la Serie C en autocartera y la disminución del valor nominal de las acciones, que pasan a tener las acciones de la Serie A 0,03 euros de valor nominal cada una, las acciones de la Serie B 0,04 euros de valor nominal cada una y las acciones de la Serie C 0,04 euros de valor nominal cada una. Tras esta reducción el capital social es de 80.500 euros.

Herreruela (Cáceres), 6 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130035857-1